



REMITADA
15 OCT 2015
 FECHA
OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 15 OCT 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007 y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 334 de fecha 09.10.2015, solicita el pago de una boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de 3 copias de Escrituras de Expropiación. Para la obra, "Mejoramiento y Constr. Camino Curanilahue - Nacimiento por B. Los Ríos", Región del Biobío.

RESUELVO
 (EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2498

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
713178	17-09-2015	\$ 55.556.-

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556.- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30077015-0.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

g
CLAUDIA A. BRIONES HUERTA
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad (S)
 Región del Biobío

319
 XBC/BRG/iss
 13.10.2015
 DISTRIBUCIÓN
 - Área de Adquisiciones (3)
 - Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

N° Proceso: 9231174